

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1993, de la Mesa de la Cámara, sobre nombramientos como funcionarios de carrero del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Organismo.

Concluido satisfactoriamente el periodo de 6 meses de prueba y prácticos por parte de los funcionarios que se relacionan en Anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.5 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, así como las respectivos bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedieron los citados funcionarios al mencionado Cuerpo, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de septiembre de 1993,

#### HA ACORDADO

Nombrar funcionarios de carrero del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía o las personas que se relacionan en Anexo, con efectos económicos y administrativos del día de su tomo de posesión.

Sevilla, 7 de septiembre de 1993.- El Letrado Mayor, Juan P. Cano Bueso.

#### A N E X O

Apellidos	Nombre	DNI
1. Fernández García	Angel Claudio	28.672.356
2. Pérez Tabero	Ignacio	29.745.088
3. García Cabrera	Gloria	30.486.978
4. Hera Aranda	Ana María de la	28.723.093
5. Ruiz Rodríguez	María Eva	28.891.251
6. Iglesias Agudo	María Cristina	28.713.924
7. Talero Jiménez	María Paz	28.876.590
8. Campanario García	Francisco José	28.460.818
9. Remacho López	Encarnación	24.205.795
10. Tur Vigil	María del Carmen	28.464.208
11. Montero de Espinosa G.	Elia	76.247.905
12. Romero Amarillas	Rosa Ana	27.297.659
13. Guzmán García	Joaquín	28.501.429
14. Martín Carrasco	Cipriano	28.658.579
15. Jiménez Díaz de la Serna	Amparo	27.302.292
16. Fernández García	Victorina	24.198.713
17. Conde Díaz	María Angeles	28.588.523
18. Hidalgo García	Alberto	28.486.014
19. Muñoz Entrena	Miguel Angel	52.253.687
20. Mejías Lissen	María del Carmen	52.262.044
21. Ramírez Parralo	Juan Antonio	28.554.815
22. Fernández Pérez	María	28.585.709

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

EDICTO de 6 de septiembre de 1993, del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de incoación de expediente disciplinario al funcionario don Antonio Gutiérrez Mesa, N.R.P. A35EC2388.

Con fecha 26 de julio de 1993, el Ilmo. Sr. Director General de Personal ha dictado la Resolución:

«Vista la documentación que obra en poder de esta Dirección General relativa a Don Antonio Gutiérrez Mesa, de la que pudiera desprenderse la comisión de una presunta falta disciplinaria de abandono de servicio.

Vistos la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero y demás normas de aplicación.

Esta Dirección General de Personal, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de esta Consejería de 17 de febrero de 1988,

#### HA RESUELTO

1°. Incoar expediente disciplinario al funcionario Don Antonio Gutiérrez Mesa, N.R.P. A35EC2388, con destino en el I.F.P. «Guodiamar» de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al que le ha correspondido el núm. de expediente 38/93.

2°. Nombrar Instructor del expediente o Don José Mercado Vilchez, N.R.P. A11EC-181.

3°. Notificar la presente Resolución a los interesados a efectos de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla a veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres. El Director General de Personal, firmado Alfonso Vázquez Medel».

Dado que la precitada Resolución no ha podido ser notificado personalmente al inculcado, por encontrarse en paradero desconocido, se acuerda la publicación de aquélla en el Boletín Oficial de la Provincia, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, dándose con ello por notificado el interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de septiembre de 1993.- El Jefe del Servicio, Alfredo León Muñoz.

EDICTO de 6 de septiembre de 1993, del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se cita al funcionario don Antonio Gutiérrez Mesa, para la notificación de la Resolución recaída, con fecha 26 de julio de 1993, en el expediente disciplinario o él instruido.

Con fecha 26 de julio de 1993, el Ilmo. Sr. Director General de Personal ha dictado Resolución en el expediente disciplinario núm. 1/86, instruido a Don Antonio Gutiérrez Mesa, funcionario del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, N.R.P. A35EC2388, con último destino en el I.F.P. «Guadalimar» de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Dado que la precitada Resolución no ha podido ser notificado personalmente al inculcado, por encontrarse en paradero desconocido, se acuerda la publicación de aquélla en el Boletín Oficial de la Provincia, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, dándose con ello por citado en tiempo y forma legales al interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contado partir de la publicación del presente Edicto, para su personación en el Servicio de Régimen Jurídico de Personal de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, a fin de que le sea notificada la referida Resolución administrativa.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Sevilla, 6 de septiembre de 1993.- El Jefe del Servicio, Alfredo León Muñoz.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes, admitidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Pesca (B2008).

De conformidad con lo establecido en las base 5.3 de lo Orden de 8 de febrero de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Pesca (Código B2008), este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>o</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada uno de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresen los causos de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 27 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en la facultad de Matemáticas, sito en la Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarta. Los/os opositores/as deberán presentar documento que permita la identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quintos. Contra esta Resolución, por la que se oprime la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejera de Gobernación.

Sevilla, 8 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### ANEXO

01. Sistema de acceso en blanco.
02. Convocatoria en blanco o no existente.
03. Provincia de pruebas no consignada.
04. Apellidos o nombre no consignados.
05. DNI o Pasaporte no consignado.
06. Fecha de nacimiento no correcta o no consignada.
07. No cumple requisito de edad.
08. No se cumple requisito de nacionalidad.
09. Fecha de expedición título superior a plazo.
10. Fecha presentación instancia fuera de plazo.
11. Instancia sin firma.
12. Instancia duplicada para misma convocatoria.
13. No cumple requisito titulación exigida.
14. Falta de documentación necesaria aportar.
15. No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
16. Solicita valoración en más de un cuerpo.
17. No cumple requisito Base 4.1.B) de la Convocatoria.
18. No cumple requisito Base 2.2.B) de la Convocatoria.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública; por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/os y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio. Opción: Ingeniería Técnica Agrícola (B2002).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de lo Orden de 19 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio. Opción: Ingeniería Técnica Agrícola (Código B2002), este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>o</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresen los causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- M (S). Turno de reserva de minusválidos
- M (N). No turno de reserva de minusválidos
- PUNTOS. Valoración de servicios previos

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 28 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en la Facultad de matemáticas, sito en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 9 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### ANEXO I

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No se cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo
- 10 Fecha de presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisitos titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar